



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2013	
Recibido.....	12-.....MS.
Exp. N°.....	27655.....F.P. V.C.F.

La Cámara de Diputados de Santa Fe veía con agrado que el Poder Ejecutivo, con respecto a la planta de tratamientos de residuos Termosan SA, ubicada en jurisdicción de Pto. Gral San Martín, Departamento San Lorenzo, informe a través del organismo correspondiente:

- 1) Si existe una evaluación actualizada de la operatoria de dicha empresa con respecto a las emanaciones propias del proceso utilizado.
- 2) Si, derivado del reclamo de los vecinos de Timbúes y Pto. Gral San Martín, se han hecho estudios que determinen la existencia de algún daño ambiental. Si así fuera que participación le cabe en el mismo a dicha empresa.
- 3) Si tal empresa está autorizada a procesar residuos patológicos.
- 4) Si existe un lugar autorizado para la disposición final del material remanentes del proceso industrial que lleva a cabo.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Grupo Pelco es una compañía argentina especializada en la gestión integral de residuos industriales y en la gestión de reciclado y revaloración de residuos de acuerdo a lo que expresa en su página web. La empresa Termosan SA pertenece al Grupo Pelco y desarrolla sus actividades en la planta ubicada en la calle Antártida Argentina de la localidad de Pto. Gral San Martín.

Se han producido distintos reclamos de parte de los vecinos de Pto Gral San Martín y de Timbúes por distintos síntomas que se verificaron y que adjudican a las emanaciones producto de la incineración de residuos industriales. Es materia de la preservación del medio ambiente controlar que tales emanaciones no contengan productos tóxicos que vulneren la salud de la población.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente, con el afán de conocer la situación planteada, creemos que amerita un informe de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VÍCTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

